



APRUEBA ACUERDO N° 082 ADOPTADO
POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 013 DE FECHA 03/05/2023.-

ALGARROBO

03 MAY 2023

DECRETO N° 1116



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 03/05/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 082 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 03/05/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 082/ 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la Asignación Transitoria del Artículo 45° de la ley 19.378, por las siguientes razones: Considerando que los Médicos del Cesfam y Sapu Algarrobo contratados por el Estatuto de APS, cuentan con el EUNACOM rendido y aprobado y ante la escasez de estos profesionales, y con el fin de asegurar la entrega de prestaciones de salud, la necesidad del servicio de cumplir con el principio de servicialidad que rige la actividad de los órganos de la administración del estado, se solicita la Asignación antes mencionada, por montos mensuales que se señalan y por los periodos que se indican:

NOMBRE	CARGO	CAT	NIVEL	JORNADA	ASIGNACIÓN MENSUAL	UNIDAD	PERIODO
BOLIVAR BARON VANESSA	MEDICO	A	15	44	\$ 900.000	CESFAM	Abril a Diciembre 2023
CASTILLO NAHUM ROBERTO	MEDICO	A	15	33	\$ 1.024.800	SAPU	Abril a Diciembre 2023
GONZALEZ GONZALEZ OBIEL	MEDICO	A	15	44	\$ 1.366.400	SAPU	Abril a Diciembre 2023
MORALES ANDREA ESTEFANIA	MEDICO	A	15	44	\$ 1.366.400	SAPU	Abril a Diciembre 2023
OCHOA SARMIENTO CLAUDIA	MEDICO	A	15	12	\$ 372.655	SAPU	Abril a Diciembre 2023
PUCCIO SARMIENTO JUAN CARLOS	MEDICO	A	15	44	\$ 1.366.400	SAPU	Abril a Diciembre 2023
YABRUDY MORGADO RAFAEL	MEDICO	A	15	22	\$ 683.200	SAPU	Abril a Diciembre 2023
ROMERO RODRIGUEZ TANIA	MEDICO	A	15	44	\$ 95.400	CESFAM Y SAPU	Abril a Diciembre 2023
CHOW SHEN DARWIN	MEDICO	A	15	35	\$ 440.069	CESFAM Y SAPU	Abril a Diciembre 2023

Solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 83 de fecha 27/04/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 082 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 03/05/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/pfmm.

DISTRIBUCION:

Control (1)
Salud (1)
Archivo Secmu (2)

03 MAY 2023

1116



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	03 MAY 2023
FECHA SALIDA:	05 MAY 2023
OBSERVACIÓN N°	08 MAY 2023